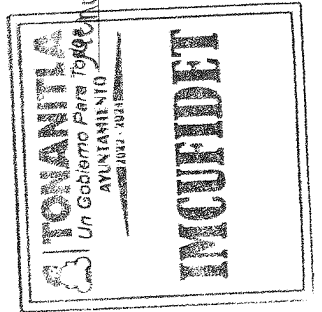


Ejes y pilares (3)	Programa (4)	Dependencia General (5)	Dependencia Auxiliar (6)	Unidad Ejecutora (7)	Plan de Desarrollo Municipal (8)	Objetivos (9)	Estrategias (10)	Líneas de acción (11)	Programadas (12)	Ejecutadas
Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Fortalecimiento de los ingresos	B00	402	IMCUFIDE	FINANZAS PUBLICAS SANAS	6.7. Contribuir al sostenimiento de un sólido equilibrio financiero.	6.7.1.- Actualizar los recursos tecnológicos y humanos para el registro, control, análisis y emisión de información hacendaria municipal	6.7.1.1. Actualizar los sistemas de contabilidad y de otros medios de registro de las operaciones administrativo-financieras del Ayuntamiento y sus organismos públicos. 6.7.1.2. Promover la capacitación continua y permanente de los servidores públicos hacendarios municipales a través de cursos y procesos de certificación de competencias. 6.7.1.3. Realizar la verificación de la información deviniente de periodos administrativos anteriores relativa a la evolución y disposición de las finanzas municipales. 6.7.1.4. Implementar medidas de austeridad y contención del gasto público que contribuyan a mejorar las finanzas públicas	21	21
	Consolidación de la administración pública de resultados	A00	401	IMCUFIDE	ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	6.1. Establecer mecanismos que modernicen y simplifiquen el control y la administración de los recursos de la administración pública municipal.	ESTRATEGIA 6.1.2. Modernizar la organización técnica y administrativa del municipio	6.1.2.1. Participar en el programa Guía Consultiva para el Desarrollo. 6.1.2.2. Establecer un programa de simplificación administrativa. 6.1.2.3. Establecer políticas de uso y control de vehículos para el servicio público. 6.1.2.4. Adquirir mobiliario y equipo para el mejoramiento de la función pública.	41	29
	Cultura física y deporte	C00	403	IMCUFIDE	CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION	1.14. Promover la salud física y mental de la población mediante la práctica deportiva.	1.14.1: Fortalecer las actividades recreativas y de práctica deportiva en el municipio.	1.14.1.1. Organizar eventos deportivos para fomentar el uso de las instalaciones deportivas y recreativas en las comunidades. 1.14.1.2. Gestionar con instituciones y organizaciones públicas y privadas, apoyos para el fomento y desarrollo de la práctica deportiva en el municipio. 1.14.1.3. Promover actividades de acondicionamiento físico en instalaciones deportivas y recreativas. 1.14.1.4. Realizar exposiciones educativas, culturales, etc. en parques y jardines públicos	216	181
Totales (13)									278	231

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y su información complementaria, así como sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Manuel Alejandro Cruz Hernández
 C. MANUEL ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL

